



Consejo de Estado admitió demanda contra lineamientos a proyectos piloto de 'fracking'

Redacción digital CM& - 16 de julio del 2020 9:22 am

El Consejo de Estado admitió dar trámite a una demanda que busca que se anule el decreto por medio del cual el Gobierno nacional fijó los lineamientos para adelantar proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales de hidrocarburos, utilizando la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como 'fracking'.

La decisión obedece a una demanda de nulidad por inconstitucionalidad que se presentó contra esta disposición.

Para los accionantes, el acto administrativo vulnera el principio de precaución, en detrimento de los deberes del Estado de prevenir daños ambientales; el derecho de las personas a gozar de un medio ambiente sano, y el derecho a la participación libre e informada que deberían tener comunidades indígenas y tribales, a través de la consulta previa obligatoria que, según los firmantes de la demanda, debería exigirse frente a cada uno de los proyectos.

Según el Consejo de Estado, las pretensiones de los demandantes no pueden examinarse a través de la acción de nulidad por inconstitucionalidad sino mediante el recurso de nulidad.

Así pues, la alta corte decidió adecuar la acción a este último medio de control, teniendo en cuenta que el decreto no fue expedido como desarrollo directo de un mandato constitucional sino con base en la ley que le confiere al Ministerio de Minas la competencia de evaluar los proyectos piloto del 'fracking'. Además, para examinar las supuestas falencias de este acto, no basta la confrontación directa con la Constitución, sino que se requiere analizar además varias normas de rango legal.

Temas Relacionados: Consejo de Estado | Fracking

Te Puede Interesar

- Carlos Antonio Vélez arremete contra James Rodríguez y pide que sea castigado
Hackeada porno en foro de Claudia López sobre COVID-19
Este martes definirán más medidas para frenar propagación del COVID-19 en Bogotá
En estos horarios se podrá ver el Mundial de Catar 2022 en Colombia
Ñapa dos | Empezará la tercera etapa de ayudas a la nómina y esta vez viene popocha



Juan Miguel Durán, nuevo presidente de la Agencia Nacional de Minería

Freddy Gómez - 16 de julio del 2020 9:06 pm

Así lo confirmó el Gobierno a través del Decreto 1022 el cual hace efectivo el nombramiento a partir de la fecha.

Durán, venía de ser el presidente de Colfecar desde julio del año pasado.

El nuevo presidente de la Agencia de Minería, fue secretario de Desarrollo Económico del Distrito y superintendente de Transporte en el gobierno de Juan Manuel Santos.

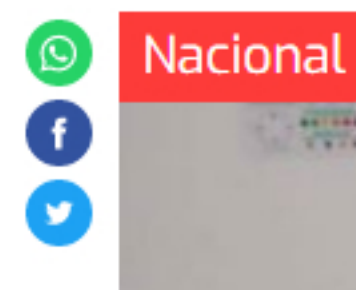
Reemplaza a Silvana Habib que presentó su carta de renuncia días después de la salida de la ministra de Minas, María Fernanda Suárez.

Acá el Decreto 1022

Temas Relacionados: Agencia de Minería | Juan Miguel Durán | Silvana Habib

Te Puede Interesar

- Carlos Antonio Vélez arremete contra James Rodríguez y pide que sea castigado
Hackeada porno en foro de Claudia López sobre COVID-19
Este martes definirán más medidas para frenar propagación del COVID-19 en Bogotá
En estos horarios se podrá ver el Mundial de Catar 2022 en Colombia
Ñapa dos | Empezará la tercera etapa de ayudas a la nómina y esta vez viene popocha



Hospitales de Cundinamarca ceden camas para atender pacientes COVID-19 de Bogotá

Redacción Digital - 16 de julio del 2020 8:58 pm

La Gobernación de Cundinamarca, en un gesto de solidaridad ante la falta de camas para atención de los bogotanos con coronavirus, pondrá a disposición del Distrito las camas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital La Samaritana y la Clínica Santa Laura, que hacen parte de la red de salud del departamento.

"La Gobernación ha tomado la decisión de permitir que, en dos centros ubicados en Bogotá, Samaritana y Santa Laura, que inicialmente estaban dispuestos para la atención exclusiva y prioritaria de cundinamarqueses con COVID que requirieran UCI, van a estar al servicio de los bogotanos. De hecho, ya han comenzado en estas dos entidades de salud a recibir a bogotanos que requieren hospitalización en UCI", indicó el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García.

Cundinamarca actualmente, cuenta a la fecha con 4.472 casos confirmados de coronavirus, de los cuales el 50 % se encuentran activos y se han reportado 102 fallecimientos. Cabe resaltar que dentro del plan de expansión formulado al iniciar la pandemia se proyectó pasar de 169 a cerca de 739 camas en UCI.

"Esta decisión de solidaridad con el Distrito Capital, dado el alto porcentaje de ocupación en UCI que se tiene en Bogotá y ya que el nuestro es tan solo del 56 %, hemos cedido estas camas del hospital de La Samaritana y de la clínica Santa Laura para la atención de los bogotanos. Actualmente, se están atendiendo 15 pacientes provenientes de Bogotá en las clínicas de La Sabana y de Soacha, pertenecientes también a la red de salud departamental", aseguró el gerente de COVID-19 para Cundinamarca, Diego García.

Temas Relacionados: Camas UCI | Clínica Santa Laura | Gobernador de Cundinamarca | Hospital La Samaritana | Hospitales de Cundinamarca | Nicolás García Bustos | Pacientes COVID-19

Te Puede Interesar

- Carlos Antonio Vélez arremete contra James Rodríguez y pide que sea castigado
Hackeada porno en foro de Claudia López sobre COVID-19
Este martes definirán más medidas para frenar propagación del COVID-19 en Bogotá
En estos horarios se podrá ver el Mundial de Catar 2022 en Colombia
Ñapa dos | Empezará la tercera etapa de ayudas a la nómina y esta vez viene popocha



Abogados de la U. Nacional piden rectificación de la Fiscalía por mención sobre atentado

César Melo - 16 de julio del 2020 8:50 pm

Siguen las críticas a la Fiscalía, por la mención que hizo la entidad en el caso del centro comercial Andino en la cual mencionó que Natalia Trujillo, quien será testigo de este caso tenía información sobre cómo opera el ELN en el claustro, por ser egresada de esa institución.

En una carta firmada por la facultad de Derecho piden una rectificación por parte de la Fiscalía.

«Expresiones así, ponen en entredicho la dignidad de miles de personas que con esfuerzo han logrado construir su profesión», señala la misiva.

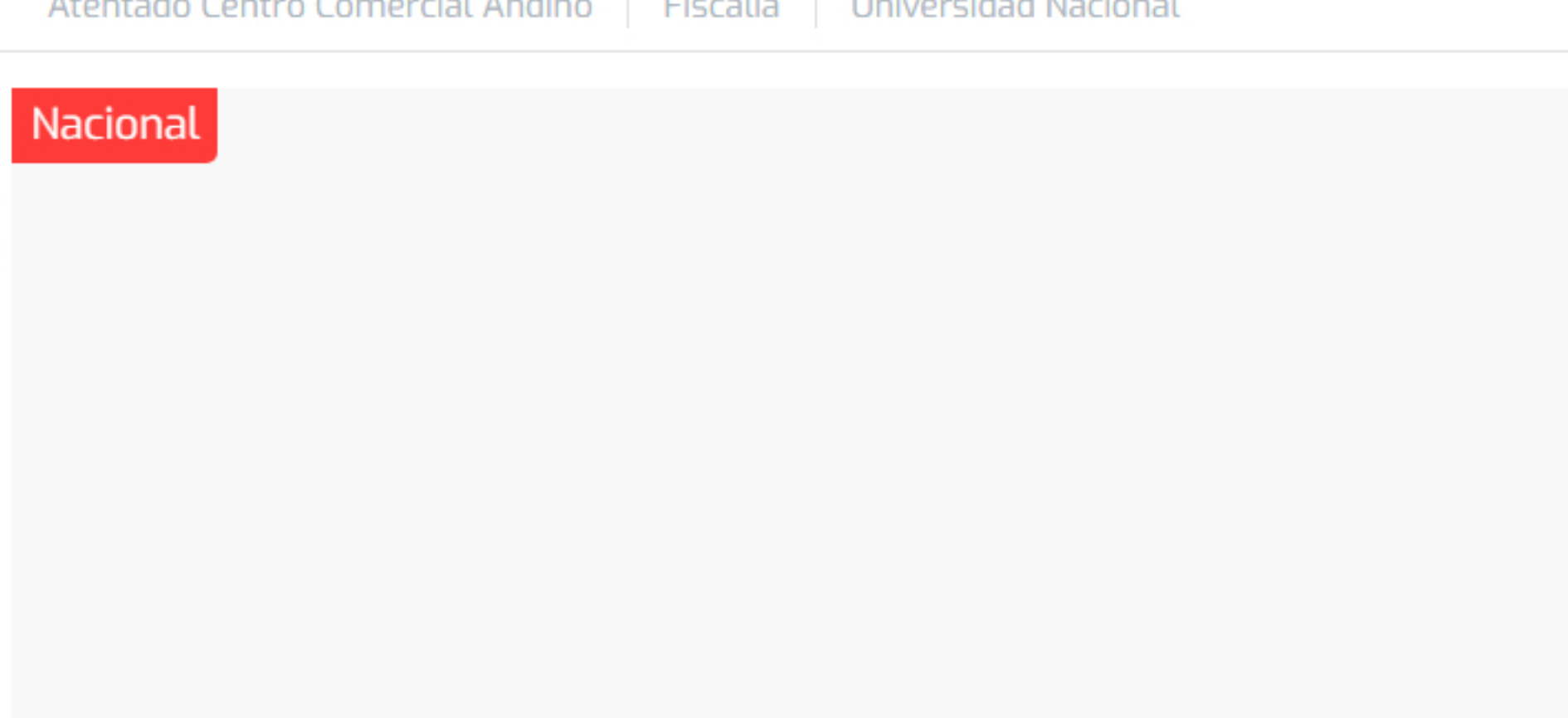
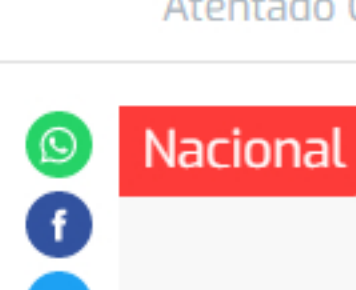
Pero el asunto se agravó y llegó a los estrados judiciales, dado que un abogado egresado de la institución entuteló a la Fiscalía.

La afirmación del ente acusador se dio en una audiencia en la que se avaló la colaboración de Trujillo para esclarecer los hechos que rodearon el atentado.

Temas Relacionados: Atentado Centro Comercial Andino | Fiscalía | Universidad Nacional

Te Puede Interesar

- Carlos Antonio Vélez arremete contra James Rodríguez y pide que sea castigado
Hackeada porno en foro de Claudia López sobre COVID-19
Este martes definirán más medidas para frenar propagación del COVID-19 en Bogotá
En estos horarios se podrá ver el Mundial de Catar 2022 en Colombia
Ñapa dos | Empezará la tercera etapa de ayudas a la nómina y esta vez viene popocha



Te Puede Interesar

- Carlos Antonio Vélez arremete contra James Rodríguez y pide que sea castigado
Hackeada porno en foro de Claudia López sobre COVID-19
Este martes definirán más medidas para frenar propagación del COVID-19 en Bogotá